



ESTADO ELECTRONICO No. 013

FECHA NOTIFICACIÓN: 25/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
Nº 0008	MATRIMONIO	DIANA ESMERALDA SÁNCHEZ MARTINEZ	EDILSON EDGARDO RODRIGUEZ ROMERO	24/08/2020	1	PDF
50-689-4089-002- 2018-00015	EJECUTIVO	COFREM	SARA LILIBETH TRIGOS DELGADO	24/08/2020	1	PDF
50-689-4089-002- 2018-00087	EJECUTIVO	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA	ALBERTO MAYORGA MONTAÑA	24/08/2020	1	PDF
50-689-4089-002- 2019-00004	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PABLO CESAR RUBIO CARDOZO	24/08/2020	1	PDF
50-689-4089-002- 2019-00029	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELSON ANDRES RAMIREZ SANCHEZ	24/08/2020	1	PDF
50-689-4089-002- 2019-00115	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO ANGEL GOMEZ SUAREZ	24/08/2020	1	PDF
50-689-4089-002- 2020-00047	EJECUTIVO	MARIA HILDA MARTINEZ	FABIAN ANDRES FORERO GARCIA	24/08/2020	1	CON MEDIDA CAUTELAR*
50-689-4089-002- 2020-00052	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA ISABEL VEGA FORERO	24/08/2020	1	CON MEDIDA CAUTELAR*
50-689-4089-002- 2020-00053	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNANDO LOZANO CASTAÑO	24/08/2020	1	CON MEDIDA CAUTELAR*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **25/08/2020 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares (inciso 2o del art. 9o del Decreto 806 del 4 de junio de 2020). Las mismas se enviarán a la parte y a su apoderado judicial al correo electrónico suministrado en la demanda.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
Secretaria